



Nombre del centro

CRESCENCIO BRAVO SANTOS, Decano/Director de LA ESCUELA SUPERIOR DE INFORMÁTICA DE CIUDAD REAL

EXPONE:

Primero: Que, con fecha **29 de septiembre de 2021**, se ha publicado convocatoria de beca de colaboración para la **EL SOPORTE TÉCNICO EN LA IMAGEN DIGITAL Y REDES SOCIALES DE LA ESCUELA SUPERIOR DE INFORMÁTICA DE CIUDAD REAL**.

Segundo: Que, con fecha **4 de Octubre de 2021**, se ha constituido formalmente la Comisión de selección contemplada en la base novena de la citada convocatoria, la cual ha procedido a valorar las solicitudes presentadas

Teniendo en cuenta la propuesta emitida por la citada Comisión,

RESUELVE:

Otorgar la beca de colaboración al candidato/a que aparece recogido/a en el anexo I de este documento, y ello conforme a lo previsto en las bases de la convocatoria.

Asimismo, conforme a lo establecido en la referida base novena, se acuerda la creación del listado de suplentes que recoge el anexo II de esta resolución. Este listado conservará vigencia hasta la finalización del período de beca, con el objetivo de cubrir posibles ceses o renunciaciones.

Contra esta resolución de concesión, que agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Ciudad Real, sede del órgano autor del acto, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su publicación en la página web de la Universidad de Castilla-La Mancha, así como en los tablones oficiales de anuncios de esta Universidad.

No obstante, los interesados podrán optar por interponer contra esta resolución, recurso de reposición en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación, ante el mismo órgano que la dictó en cuyo caso no cabrá interponer el recurso contencioso-administrativo anteriormente citado, en tanto no recaiga resolución expresa o presunta del recurso de reposición, de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Firmado en Ciudad Real, en la fecha abajo indicada.

El Rector

PD. Resolución de 23/12/2020. DOCM DE 05/01/2021

EL DECANO DE LA ESCUELA SUPERIOR DE INFORMÁTICA DE CIUDAD REAL

CRESCENCIO BRAVO SANTOS

Universidad de Castilla-La Mancha

Sede | dirección postal, nº | XX071 Ciudad

e-mail: nombre.apellido@uclm.es | Tel.: (+34) XX XXX XXX |

ID. DOCUMENTO	euJc2S5hpj	Página: 1 / 3	
FIRMADO POR		FECHA FIRMA	ID. FIRMA
BRAVO SANTOS CRESCENCIO		07-10-2021 12:43:15	1633603397637



euJc2S5hpj

ANEXO I

RELACIÓN DE BENEFICIARIOS

BENEFICIARIO/A	
Nombre	Marina Prieto Pech
NIF	***049**
Puntuación:	6,25 puntos
Período disfrute	De 16/10/2021 al 31/07/2022 (agosto del año 2022 considerado inhábil)
Importe mensual	213,33 €
Horas semanales	10 horas
Aplicación presupuestaria	00440470/422D/480
Destino	LA ESCUELA SUPERIOR DE INFORMÁTICA DE CIUDAD REAL
Tipo de beca	Colaboración (extracurricular)

Universidad de Castilla-La Mancha

Sede | dirección postal, nº | XX071 Ciudad

e-mail: nombre.apellido@uclm.es | Tel.: (+34) XX XXX XXX |

ID. DOCUMENTO	euJc2S5hpj		Página: 2 / 3
FIRMADO POR		FECHA FIRMA	ID. FIRMA
BRAVO SANTOS CRESCENCIO		07-10-2021 12:43:15	1633603397637
 euJc2S5hpj			



Nombre del centro

ANEXO II
RELACIÓN DE SUPLENTE

SUPLENTE		
Apellidos y nombre	NIF	Puntuación
Pedro Simarro Santamaría	***208**	5 puntos

*Mario Pérez Galán y Eduardo Francisco Ariza Reillo no alcanzan calificación mínima para ser suplentes.

Universidad de Castilla-La Mancha
Sede | dirección postal, nº | XX071 Ciudad
e-mail: nombre.apellido@uclm.es | Tel.: (+34) XX XXX XXX |

ID. DOCUMENTO	euJc2S5hpj		Página: 3 / 3
FIRMADO POR		FECHA FIRMA	ID. FIRMA
BRAVO SANTOS CRESCENCIO		07-10-2021 12:43:15	1633603397637
 euJc2S5hpj			